

NOTA SOBRE LA REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA COVID19 DEL 30 DE ABRIL EN EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sección Estatal CC.OO. MITERD-MAPA / 04-05-2020

CCOO VALORAMOS POSITIVAMENTE QUE EL MITERD QUIERA ACORDAR CON LAS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EL PLAN DE DESESCALA A TRAVÉS DE LA MESA DELEGADA

- **CCOO hemos echado en falta más información sobre la situación en los organismos autónomos y recordamos que el Plan debe contemplar al conjunto del ministerio, sus organismos y AEMET**

El jueves pasado se reunió telemáticamente la **mesa delegada de la MGNAGE en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITERD)** para el seguimiento de la situación del COVID19 en el departamento, en la que participamos CCOO, UGT, CSIF y CIG y el Director general de Servicios, el subdirector de Personal y la subdirectora de coordinación.

A pesar de que en la reunión no se nos entregó por escrito **ninguna documentación**, la Administración hizo un **resumen de las medidas adoptadas hasta la fecha en los servicios centrales** del ministerio, así de la **evolución de la compra centralizada de medios de protección** por parte del Ministerio de Sanidad y del propio MITERD para el suministro en todo el departamento y sus organismos autónomos.

Situación actual. Más personal trabajando in situ, más medios

En este sentido destaca por un lado el **aumento en casi un 3% de las y los empleados públicos que realizan trabajo presencial** en el conjunto del ministerio, así como la disminución del número de trabajadores en **aislamiento, que se reduce a 88**. Y por otro la adquisición, que ya han sido entregadas al departamento, de **12.000 mascarillas** no quirúrgicas, así como la **entrega así mismo por parte de Sanidad de varias decenas de miles** que están a la espera de recibir la certificación de seguridad en estos días para su uso. **En esta semana se van a repartir** las adquiridas por el ministerio **entre los organismos** que ya habían hecho la petición en función de sus necesidades.

Por otra parte la Administración informó que ha adquirido unos **"packs de bioseguridad"** consistentes en una caja con una serie de productos de desinfección, geles, guantes y balletas, que **van a ser entregados a la totalidad de las y los empleados públicos de todo el ministerio**, con el fin de poder asegurar una mayor desinfección del puesto de trabajo si fuera necesario. **Sin sustituir a la limpieza profesional** del puesto de trabajo, según aseguró el director general de servicios. Estas cajas van a ser entregadas esta semana a los servicios centrales de cada organismo para proceder a su reparto, al personal que está haciendo trabajo presencial de momento.

CCOO hemos insistido en la necesidad de que en **todos los centros de trabajo y vehículos** se realice precisamente esa **limpieza profesional** de las instalaciones, tal y como está indicando Sanidad que se haga para la vuelta al trabajo. Y debería hacerse precisamente **ahora, en la fase 0, una limpieza y desinfección más en profundidad**. Así lo hemos puesto de nuevo de manifiesto en la reunión, así como la necesidad de que **todo el personal que realiza trabajo presencial tiene que tener los elementos de protección** adecuados para realizar su trabajo con seguridad. Parece ser que lo que está siendo más complicado de encontrar en el mercado son los guantes de protección.

El Plan de desescalada en el MITERD: Negociación en mesa delegada

En cuanto al **Plan de desescalada, el ministerio se comprometió**, tal y como veníamos pidiendo desde **CCOO**, a que el mismo **sea negociado en el ámbito de la mesa delegada del MITERD con los sindicatos representativos**, en representación de las y los empleados públicos. La Administración ha asegurado que va a seguir las **directrices de Sanidad y de Función Pública para llevar a cabo el Plan**, de manera que el ministerio ha pedido a las unidades que determinen que puestos entienden que son totalmente necesarios para la vuelta al trabajo presencial, para establecer un borrador como punto de partida, siempre teniendo en cuenta que debe ser un proceso gradual para acudir al trabajo en condiciones de seguridad, manteniendo en las primeras fases el trabajo a distancia en el domicilio tanto como sea posible.

CCOO nos parece positivo el que el Plan de desescalada sea objeto de **negociación colectiva en la propia mesa delegada**, ya que de momento -hoy se ha llegado a un acuerdo en este sentido con la parte social para una nueva resolución- **Función Pública** establece que debe hacerse en el marco de los **comités de seguridad y salud**, y a pesar de que en nuestro ámbito contamos con los de las confederaciones hidrográficas, otros organismos y los servicios periféricos y meteorología no cuentan con comité de seguridad propio, si no sólo los provinciales.

CCOO sin embargo hemos vuelto a exigir la **participación** de los sindicatos representativos en las distintas **comisiones de coordinación por el COVID19** que funcionan desde el 11 o 12 de marzo en la mayoría de **organismos y a nivel central**, ya que se supone que son ellas las que deben de aprobar las distintas medidas de aplicación del Plan de desescalada en el conjunto del ministerio.

De hecho, nos preocupa que en algunos organismos, como en el Miño Sil, esta comisión

de forma unilateral, sin tener en cuenta la fase de desescalada de su territorio y sin esperar a un Plan en el ámbito del ministerio, resolviera la semana pasada abrir su sede central al trabajo presencial desde hoy 4 de mayo, para que el personal acuda un día a la semana a realizar trabajo presencial, y así lo hemos puesto de manifiesto en la reunión.

CCOO entendemos que ahora mismo en los servicios centrales tanto del ministerio como de los distintos organismos, y oficinas de menor entidad, y todo aquel **trabajo que puede hacerse a distancia, tiene que seguir haciéndose** en la medida de las posibilidades bajo esta modalidad, sobre todo en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, etc), dada la dificultad de acudir al trabajo en un transporte público que por fuerza va a tener menos aforo para asegurar las distancias de seguridad.

CCOO hemos insistido en cuanto al **teletrabajo que es necesario primero hacerlo con seguridad**, de manera que deben hacerse al menos las autoevaluaciones de los puestos de trabajo en el domicilio y su seguimiento por los servicios de prevención, así como que **se dote de medios materiales** a este personal, que en su mayoría está trabajando con sus propios medios (ordenador, red, etc). El ministerio argumenta dificultades técnicas para ello, pero entonces habrá que estudiar medidas para cubrir estos gastos.

El ministerio ha planteado, con la vista puesta en la vuelta a la nueva normalidad, **algunas medidas en lo relativo al trabajo de oficina** (mamparas de separación en despachos y vehículos, delimitación de espacios, reducción de aforos en salas y zonas comunes, lugares de atención al público, etc) y *algunas otras en cuanto a las fases de desescalada* (mantener el teletrabajo, posibilidad de media jornada presencial, etc).

CCOO hemos insistido en que **se deben seguir las directrices** que vaya estableciendo el **Ministerio de Sanidad y el acuerdo firmado hoy entre sindicatos y Función Pública** para la vuelta al trabajo presencial e **ir avanzando en las distintas fases** que se vayan estableciendo. En esta semana haremos llegar al departamento aquellas medidas que vemos necesarias y que nos habéis ido haciendo llegar a través de nuestras y nuestros delegados.

CCOO insistimos en que la elaboración de las **instrucciones específicas para nuestro Ministerio**, deben acogerse a lo **acordado hoy con Función Pública**, y a la próxima resolución que también se acuerde con los sindicatos, de manera que en las instrucciones que se deberán elaborar en los **distintos organismos, estén supeditadas** a la instrucción del Subsecretario.

Finalmente, **CCOO** entendemos que en **esta semana deberíamos tener** ya cerrado el Plan de desescalada del conjunto de servicios y organismos que forman el MITERD, para poder acometer la siguiente fase de la desescalada, que en muchos territorios es probable que entre en vigor el lunes que viene.